

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME NACIONAL MODELO ESTÁNDAR

COMPONENTE 1 CONSOLIDACION DE LOS OBSERVATORIOS NACIONALES DE DROGAS
GT 1.5 CAPACITACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES NACIONALES DE DROGAS



This project is funded by
the European Union



Proyecto financiado
por la Unión Europea



PROGRAMA DE COOPERACIÓN ENTRE AMERICA LATINA, EL CARIBE Y LA UNION EUROPEA EN
POLITICAS SOBRE DROGAS

GUÍA

PARA LA ELABORACIÓN

DEL INFORME NACIONAL

Modelo estándar

**Programa de Cooperación entre América Latina, el
Caribe y la Unión Europea en políticas sobre drogas
(COPOLAD II)**



Proyecto financiado
por la Unión Europea



PROGRAMA DE COOPERACIÓN ENTRE AMÉRICA LATINA, EL CARIBE Y LA UNIÓN EUROPEA EN POLÍTICAS SOBRE DROGAS

CRÉDITOS

Este documento ha sido realizado en el marco del Programa de Cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea en políticas sobre drogas (COPOLAD II); Componente 1: Fortalecimiento Institucional de los Observatorios Nacionales de Drogas; Actividad 1.5: Fortalecer la capacidad de los Observatorios Nacionales de Drogas en la elaboración del Informe Nacional.

PAÍSES LÍDERES

Grupo hispano parlante: **Costa Rica y El Salvador**

Grupo anglo parlante: **Barbados y Guyana**

Países europeos de referencia: **Portugal y Rumania**

AUTORES

Bodgan Gheorghe, Clement Henry, Jorge Villatoro y Francisco Cumsille

Revisión: Cristina Juarez (El Salvador), Pernell Clarke (CICAD/OEA), Oscar Duarte (Portugal) y Graciela Ahumada (Coordinadora del Componente 1 de COPOLAD II).

PROGRAMA DE COOPERACIÓN ENTRE AMERICA LATINA, EL CARIBE Y LA UNION EUROPEA EN POLITICAS SOBRE DROGAS

Índice

1. INTRODUCCIÓN.	4
2. MODELO DE PORTADA	6
3. CONTENIDO DEL INFORME NACIONAL.	8
4. DIRECTRICES.	11



PROGRAMA DE COOPERACIÓN ENTRE AMERICA LATINA, EL CARIBE Y LA UNION EUROPEA EN POLITICAS SOBRE DROGAS

1. INTRODUCCIÓN.

Esta guía tiene la función de presentar el diseño, la estructura y el contenido del Informe Nacional. Todos los expertos que participen en la elaboración del Informe Nacional deben tomar en consideración las secciones que contiene, así como las páginas introductorias que detallan el marco para la recopilación y la presentación de los datos.

Diseño

El Informe Nacional está diseñado para ser un breve documento autónomo, que describa la situación nacional hacia el año **2017** según la última información disponible.

Estructura

El informe se divide en cinco partes principales: **resumen ejecutivo; contexto nacional y políticas en el ámbito; demanda de drogas; oferta de drogas; investigación.**

Cada parte es subdividida en temas clave que también se deben utilizar como encabezados en el Informe Nacional.

Contenido

Cada capítulo debe empezar con una introducción que contenga la información contextual y las definiciones. La información contextual y las definiciones deben permitir que las personas que no estén familiarizadas con los conceptos utilizados en el informe entiendan el contenido de cada capítulo. No es un resumen del capítulo y debe actualizarse solamente cuando haya cambios relevantes.

- Definiciones (UPD - Uso problemático de drogas y MRD -Mortalidad relacionada a drogas-) y clasificaciones (en prevención, tratamiento) utilizadas a nivel nacional,
- Herramientas de recopilación de datos (encuestas, registros, etc.) utilizadas a nivel nacional.
- Información básica pertinente que permita entender la situación nacional específica (por ejemplo, los patrones de consumo de drogas en un país; marco organizativo o legal).

Al escribir el Informe Nacional las siguientes preguntas deben considerarse de forma sistemática:

- ✓ ¿Hay nuevos datos, desarrollos y tendencias en relación con el tema clave?
- ✓ ¿Hay resultados de nuevas investigaciones y estudios sobre el tema clave?



PROGRAMA DE COOPERACIÓN ENTRE AMERICA LATINA, EL CARIBE Y LA UNION EUROPEA EN POLITICAS SOBRE DROGAS

- ✓ ¿Cómo pueden estos desarrollos y los resultados ser interpretados considerando un contexto más amplio (aspectos sociales y legales) y al considerar los resultados de otros indicadores?

Para cada uno de los temas clave es necesario reportar la nueva información disponible. Si no hay nueva información o si no hay datos existentes, por favor escriba “ninguna información nueva disponible”.

Cada información debe ser reportada sólo una vez en el informe. Cuando la información es relevante para diferentes partes del Informe Nacional, debe destacarse en el capítulo más adecuado y con referencias cruzadas en los otros capítulos en cuestión.

Indicaciones de formato

El informe debe ser escrito en fuente Calibri, tamaño de fuente - 12, interlineado - sencillo.

Títulos: Fuente Calibri Negrita, tamaño de fuente - 12.

Títulos de gráficos, mapas y tablas: fuente Calibri Negrita, tamaño de fuente - 10.

PROGRAMA DE COOPERACIÓN ENTRE AMERICA LATINA, EL CARIBE Y LA UNION EUROPEA EN
POLITICAS SOBRE DROGAS

2. MODELO DE PORTADA

Página primera o de carátula

PAIS
2017 INFORME NACIONAL

**LOGO DE LA
COMISION NACIONAL
DE DROGAS**

**LOGO DEL
OBSERVATORIO NACIONAL
DE DROGAS**

(cuando aplica)



Proyecto financiado
por la Unión Europea

PROGRAMA DE COOPERACIÓN ENTRE AMÉRICA LATINA, EL CARIBE Y LA UNIÓN EUROPEA EN POLÍTICAS SOBRE DROGAS

(En página segunda o tercera del Informe Nacional)

Créditos

Nombre/s del/los Editor/es

Nombre del/los autor/es (si aplica)

Otros detalles de edición que cada país quiera/deba incluir



Lugar de edición, año

Etc....

Agradecimientos y descargo de responsabilidad.

Los editores desean agradecer al Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías (OEDT) y a la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de Estados Americanos (OEA) por el apoyo y la orientación brindados durante la redacción de este informe, a través de su participación en Grupo de trabajo de COPOLAD: Elaboración de Informes Nacionales.

Este informe se ha desarrollado con el apoyo del Programa de Cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea en Política de Drogas (COPOLAD). Los contenidos, datos, vistas o posiciones incluidas en él, son responsabilidad exclusiva de los autores y editores (**..... nombre de la Agencia Nacional del país**), y de ninguna manera necesariamente reflejan las opiniones o posiciones del Consorcio COPOLAD, el Órgano Ejecutivo y de Coordinación de la COPOLAD (BCE-FIIAPP), el OEDT, la OID-CICAD-SSM-OEA o de la Comisión Europea. Los datos no han sido sujetos a los procedimientos regulares de verificación de datos del OEDT.



PROGRAMA DE COOPERACIÓN ENTRE AMERICA LATINA, EL CARIBE Y LA UNION EUROPEA EN
POLITICAS SOBRE DROGAS

3. CONTENIDO DEL INFORME NACIONAL.

PRÓLOGO - firmado por un funcionario de alto nivel del país.

A. RESUMEN EJECUTIVO

B. CONTEXTO NACIONAL DE LAS POLÍTICAS DE DROGAS

- I. INFORMACIÓN DEL PAÍS
- II. INTRODUCCIÓN
- III. MARCO LEGAL
- IV. POLÍTICA DE DROGAS
- V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

C. DEMANDA DE DROGAS

I. CONSUMO DE DROGAS EN GRUPOS/CONTEXTOS ESPECIFICOS

1. Introducción.
2. Consumo de drogas en grupos/contextos específicos.
3. Conclusiones y recomendaciones.

II. PREVENCIÓN

1. Introducción.
2. Políticas y coordinación.
3. Intervenciones de prevención.
 - a. Prevención universal.
4. Garantía de calidad de las intervenciones preventivas.
5. Conclusiones y recomendaciones.

III. TRATAMIENTO.

1. Introducción.
2. Políticas y coordinación.
3. Organización y oferta de tratamiento de drogas.



PROGRAMA DE COOPERACIÓN ENTRE AMÉRICA LATINA, EL CARIBE Y LA UNIÓN EUROPEA EN POLÍTICAS SOBRE DROGAS

4. Datos clave

- a. Número de personas admitidas a tratamiento.
- b. Características sociodemográficas de las personas admitidas a tratamiento.

5. Garantía de calidad de los servicios de tratamiento de drogas.

6. Conclusiones y recomendaciones.

IV. DAÑOS Y REDUCCIÓN DE DAÑOS

1. Intervenciones de reducción de daños.

- a. Objetivos de reducción de daños.
- b. Servicios de reducción de daños.

2. Garantía de calidad de los servicios de reducción de daños.

3. Conclusiones y recomendaciones.

D. OFERTA DE DROGAS.

I. INTRODUCCIÓN

II. POLÍTICAS Y COORDINACIÓN

III. MERCADO DE LAS DROGAS

1. Incautaciones de drogas

- a. Cantidades de drogas incautadas.
- b. Número de incautaciones por tipo de droga.
- c. Origen de las drogas incautadas.
- d. Destino de las drogas incautadas.

2. Conclusiones y recomendaciones.

IV. DELITOS DE DROGAS.

1. Casos penales resueltos.
2. Personas investigadas y demandadas.
3. Personas condenadas.



PROGRAMA DE COOPERACIÓN ENTRE AMÉRICA LATINA, EL CARIBE Y LA UNIÓN EUROPEA EN POLÍTICAS SOBRE DROGAS

4. Penas aplicadas.
5. Otros delitos relacionados con el consumo de drogas.
6. Conclusiones y recomendaciones.

E. INVESTIGACION.

I. INVESTIGACIÓN SOBRE DROGAS

II. CONCLUSIONES

F. BIBLIOGRAFÍA.

I. Lista alfabética de todas las referencias bibliográficas utilizadas (por favor utilice Sistema Harvard).

II. Lista alfabética de las bases de datos pertinentes disponibles en Internet.

III. Lista alfabética de las direcciones de Internet correspondientes.

G. ANEXOS.

I. Lista de tablas utilizadas en el texto.

II. Lista de gráficos utilizados en el texto.

III. Lista de mapas utilizados en el texto.

IV. Lista de referencias completas de las leyes en el idioma original.



PROGRAMA DE COOPERACIÓN ENTRE AMÉRICA LATINA, EL CARIBE Y LA UNIÓN EUROPEA EN POLÍTICAS SOBRE DROGAS

4. DIRECTRICES.

A. RESUMEN EJECUTIVO.

Por favor, proporcione un resumen de este informe en los siguientes epígrafes:

- Mención del apoyo del Programa COPOLAD en la elaboración del informe
- Objetivos del Informe Nacional;
- Contexto nacional y políticas en el ámbito;
- Demanda de drogas;
- Oferta de drogas;
- Investigación.

B. CONTEXTO NACIONAL Y POLÍTICAS EN EL CAMPO.

I. INFORMACIÓN SOBRE EL PAÍS.

Por favor, proporcione detalles sobre los datos demográficos e indicadores económicos de su país.

II. INTRODUCCIÓN.

Las definiciones, herramientas de recopilación de datos, fuentes de datos y limitaciones, información de fondo (por ejemplo, los principales documentos de las políticas, leyes específicas de drogas, de organización y marco administrativo).

III. MARCO LEGAL.

Leyes, reglamentos, directivas o directrices en el campo de los problemas de drogas (demanda y oferta). Las referencias completas de las leyes en el idioma original deben ser reportadas en el anexo o en la nota. Leyes de implementación.

IV. POLÍTICA DE DROGAS.

Plan nacional de acción y/o estrategia (período de tiempo, autoridades y organismos responsables, descripción general de sus principios básicos, prioridades, objetivos y acciones, su estructura (es decir, pilares y temas transversales).

V. CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES.

Por favor, presente las conclusiones extraídas en este capítulo, así como las recomendaciones necesarias para el desarrollo de este campo.



PROGRAMA DE COOPERACIÓN ENTRE AMÉRICA LATINA, EL CARIBE Y LA UNIÓN EUROPEA EN POLÍTICAS SOBRE DROGAS

C. DEMANDA DE DROGAS

I. CONSUMO DE DROGAS EN GRUPOS/CONTEXTOS ESPECÍFICOS

1. Introducción

Definiciones, herramientas de recogida de datos, fuentes de datos y limitaciones, información de antecedentes sobre el consumo de drogas y actitudes ante las drogas (por ejemplo, encuestas principales, patrones específicos del consumo de drogas).

2. El consumo de drogas en grupos/contextos específicos

Por favor, proporcione detalles con respecto a los siguientes aspectos:

- Principales resultados de nuevas investigaciones, estudios y encuestas siguiendo grupos de edad estándar, incluyendo una breve descripción de los métodos, fuentes, resultados, discusiones y referencias.
- Prevalencia del consumo de drogas (tabaco, alcohol, psicofármacos con y sin prescripción médica, sustancias inhalables, cannabis (marihuana, hashis), clorhidrato de cocaína, pasta base de cocaína, crack, anfetaminas, metanfetaminas, éxtasis, ETA, heroína, opioides, etc.) según sean importantes para el país según las variables clave (género, edad, educación, condición social, urbana/rural, estilos de vida y salud, entre otras).
- Patrones de consumo de las drogas principales (incluido tabaco, alcohol, psicofármacos).
- Análisis de la edad de inicio del consumo e incidencia de consumo (por año de calendario).
- Factores asociados al inicio del consumo, la progresión y el abandono del consumo.
- Frecuencia de consumo, estimaciones de dependencia/consumo nocivo.
- Percepción de riesgo global y diferenciado por usuarios y no usuarios.
- Análisis de series y tendencias en el tiempo.

3. Conclusiones y recomendaciones

Por favor, presente las conclusiones extraídas en este capítulo, así como las recomendaciones necesarias para el desarrollo de este campo.

II. PREVENCIÓN

1. Introducción



PROGRAMA DE COOPERACIÓN ENTRE AMERICA LATINA, EL CARIBE Y LA UNION EUROPEA EN POLITICAS SOBRE DROGAS

Definiciones, herramientas de recopilación de datos, fuentes y limitaciones de los datos, la información de fondo (por ejemplo, marco de organización de la prevención, herramientas de seguimiento, etc.).

2. Políticas y coordinación.

Por favor, proporcione detalles con respecto a los aspectos siguientes:

- Principales objetivos relacionados con la prevención de su estrategia nacional de drogas o cualquier otro documento clave de la política de drogas.
- Estructura de la organización responsable del desarrollo y de la implementación de las intervenciones de prevención (organismos institucionales responsables, organizaciones responsables de la entrega de diferentes tipos de intervenciones, de la coordinación entre los diferentes actores involucrados - educación, salud, juventud, justicia penal).

3. Intervenciones de prevención.

a. Prevención universal.

Enfocada en actividades/programas implementados actualmente en la escuela, la familia, la comunidad, incluyendo sus contenidos y resultados.

4. Garantía de calidad de las intervenciones preventivas.

Por favor, proporcione detalles con respecto a los siguientes aspectos:

- Normas de calidad, directrices, evaluación de las oportunidades de prevención y formación y otras medidas que tienen el objetivo de mejorar la calidad y la eficacia de la prevención de drogas.
- Principales resultados de una nueva investigación nacional, especialmente con respecto a la eficacia y los resultados de las intervenciones incluyendo una breve descripción de los métodos, fuentes, resultados, discusiones y referencias.

5. Conclusiones y recomendaciones.

Por favor, presente las conclusiones extraídas en este capítulo, así como las recomendaciones necesarias para el desarrollo de este ámbito.

III. TRATAMIENTO

1. Introducción



PROGRAMA DE COOPERACIÓN ENTRE AMERICA LATINA, EL CARIBE Y LA UNION EUROPEA EN POLITICAS SOBRE DROGAS

Definiciones, herramientas de recopilación de datos, fuentes y limitaciones de los datos, información de fondo (por ejemplo, marco de organización del tratamiento, herramientas de seguimiento, etc.).

2. Políticas y coordinación.

Por favor, proporcione detalles con respecto a los aspectos siguientes:

- Principales objetivos relacionados con el tratamiento de la estrategia nacional de drogas.
- Estructura de la organización responsable del desarrollo e implementación de las intervenciones de tratamiento (organismos responsables institucionales, organizaciones que ofrecen diferentes tipos de intervenciones, coordinación entre los diferentes actores involucrados).

3. Organización y oferta de tratamiento de drogas.

Proporcione una visión general del sistema nacional de tratamiento relacionado con los principales organismos/organizaciones que ofrecen un tratamiento ambulatorio dentro de su país y comente sobre su importancia relativa.

4. Datos clave.

a. Número de personas admitidas a tratamiento.

Por favor comente sobre el número de personas admitidas a tratamiento. Si es posible, proporcione toda la información disponible sobre la distribución de la droga principal (que motivó la búsqueda de tratamiento) en la población total en tratamiento.

b. Características sociodemográficas de las personas admitidas a tratamiento.

Describa las características de los pacientes en tratamiento, tales como patrones de consumo, problemas, demografía, y perfil social y comente sobre los cambios importantes de estas características. Si es posible, describir estas características de todos los pacientes en tratamiento. Si no es así, comentar las informaciones disponibles, tales como ingresos a tratamiento.

5. Garantía de la calidad de los servicios de tratamiento de drogas.

Por favor, proporcione detalles con respecto a los aspectos siguientes:



PROGRAMA DE COOPERACIÓN ENTRE AMERICA LATINA, EL CARIBE Y LA UNION EUROPEA EN POLITICAS SOBRE DROGAS

- Normas de calidad, directrices, la evaluación del tratamiento y oportunidades de capacitación y otras medidas que tienen el objetivo de mejorar la calidad y la eficacia del tratamiento de drogas.
- Principales resultados de una nueva investigación nacional, especialmente con respecto a la eficacia y los resultados de las intervenciones incluyendo una breve descripción de los métodos, fuentes, resultados, discusiones y referencias.

6. Conclusiones y recomendaciones.

Por favor, presente las conclusiones extraídas en este capítulo, así como las recomendaciones necesarias para el desarrollo de este campo.

IV. DAÑOS Y REDUCCIÓN DE DAÑOS.

1. Intervenciones de reducción de daños.

a. Objetivos de la reducción de daños.

Por favor, resuma los principales objetivos relacionados con la reducción de daños de su estrategia nacional de drogas u otro documento clave de política de drogas.

b. Servicios de reducción de daños.

Por favor describa la estructura de la organización de servicios de reducción de daños en su país, incluyendo comentarios sobre su relación con el sistema de prestación de servicios de tratamiento y el grado en que éstos se integran o funcionan de forma independiente.

Por favor comente sobre los tipos de servicios de reducción de daños disponibles en su país y la magnitud de la oferta.

2. Garantía de calidad de los servicios de reducción de daños.

Por favor, proporcione una visión general de los principales estándares de garantía de calidad, directrices y objetivos de reducción de daños dentro de su país.

3. Conclusiones y recomendaciones.

Por favor, presente las conclusiones extraídas en este capítulo, así como las recomendaciones necesarias para el desarrollo de este campo.

PROGRAMA DE COOPERACIÓN ENTRE AMÉRICA LATINA, EL CARIBE Y LA UNIÓN EUROPEA EN POLÍTICAS SOBRE DROGAS

D. OFERTA DE DROGAS.

I. INTRODUCCIÓN.

Definiciones, herramientas de recopilación de datos, fuentes y limitaciones de los datos, información de fondo (por ejemplo, marco organizativo y legislativo para el control de la oferta de drogas, instrumentos de seguimiento, etc.).

II. POLÍTICAS Y COORDINACIÓN.

Por favor, proporcione detalles con respecto a los siguientes aspectos:

- Principales objetivos relacionados con la oferta de drogas de su estrategia nacional de drogas u otro documento clave de políticas relacionadas con el control de drogas.
- Estructura organizativa responsable del desarrollo y de la implementación de las intervenciones de control de la oferta de drogas (organismos institucionales responsables, organizaciones que realizan diferentes tipos de intervenciones, coordinación entre los diferentes actores involucrados).

III. MERCADO DE LAS DROGAS.

1. Incautaciones de drogas.

a. Cantidades de drogas incautadas.

Por favor, proporcione un comentario sobre las cantidades de drogas incautadas de las principales sustancias ilícitas, por ejemplo, cannabis, heroína/otros opiáceos, cocaína, estimulantes tipo anfetaminas, nuevas sustancias psicoactivas, etc.

b. Número de incautaciones por tipo de droga.

Por favor, proporcione un comentario sobre el número de incautaciones por tipo de drogas, por ejemplo, cannabis, heroína/otros opiáceos, cocaína, estimulantes tipo anfetaminas, nuevas sustancias psicoactivas, etc.

c. Origen de las drogas incautadas.

Por favor, comente cualquier información disponible sobre las rutas de tráfico de drogas importadas en su país, ya sea en tránsito o no.

La información relevante para esta respuesta incluye:



PROGRAMA DE COOPERACIÓN ENTRE AMERICA LATINA, EL CARIBE Y LA UNION EUROPEA EN POLITICAS SOBRE DROGAS

- Origen;
- País más reciente antes del ingreso a su país;
- Cualquier otra información sobre rutas de tráfico, así como el modo de transporte.
-

Por favor, comente cualquier información contextual sobre el tráfico dentro de su país.

- Rango e importancia relativa de los diferentes productos;
- Tamaño de las transacciones;
- Métodos de contrabando;
- Organización.

d. Destino de las drogas incautadas.

Por favor, comente cualquier información disponible sobre el destino de las drogas incautadas.

2. Conclusiones y recomendaciones.

Por favor, presente las conclusiones extraídas en este capítulo, así como las recomendaciones necesarias para el desarrollo de este campo.

IV. DELITO DE DROGAS.

1. Casos penales resueltos.

Por favor comente el número de casos penales resueltos:

- Proporcionar datos (si es posible distinguir entre tráfico, cultivo/producción, mercado al por mayor/menor, y otros delitos de suministro);
- Datos de posesión/consumo.

2. Personas investigadas y demandadas.

Por favor comente sobre las personas investigadas y demandadas:

- Proporcionar datos (si es posible distinguir entre tráfico, cultivo/producción, mercado al por mayor/menor, y otros delitos de suministro);
- Datos de posesión/consumo.

3. Personas condenadas.

Por favor comente sobre las personas condenadas:



PROGRAMA DE COOPERACIÓN ENTRE AMERICA LATINA, EL CARIBE Y LA UNION EUROPEA EN POLITICAS SOBRE DROGAS

- Proporcionar datos (si es posible distinguir entre tráfico, cultivo/producción, mercado al por mayor/menor, y otros delitos de suministro);
- Datos de posesión/consumo.

4. Penas aplicadas.

Por favor comente el número de penas aplicadas:

- Proporcionar datos (si es posible distinguir entre tráfico, cultivo/producción, mercado al por mayor/menor, y otros delitos de suministro);
- Datos de posesión/consumo.

5. Otros delitos relacionados con el consumo de drogas.

Si es posible resumir cualquier dato disponible sobre delitos relacionados con las drogas que no fueran mencionados anteriormente, es decir de posesión o suministro.

6. Conclusiones y recomendaciones.

Por favor, presente las conclusiones extraídas en este capítulo, así como las recomendaciones necesarias para el desarrollo de este campo.



Cláusulas *ad cautelam*, aclaración y exoneración

COPOLAD es un programa financiado por la Unión Europea a través de la Dirección General de Cooperación Internacional y Desarrollo (DG DEVCO / EuropeAid).

Las opiniones o posiciones expresadas en este documento son exclusiva responsabilidad de los autores y editores, y en caso alguno debe considerarse que reflejen necesariamente los puntos de vista o posicionamientos de la Comisión Europea.

Considerando que el respeto y la promoción de la igualdad de género forman parte de los valores de COPOLAD, en este documento y en todos los que se desarrollan en el marco del Programa, el uso indistinto de sustantivos —en género masculino o femenino— carece de intención discriminatoria alguna, es decir, tiene en todos los casos una intención inclusiva.

Considerando que el respeto al medioambiente es uno de los valores marco de COPOLAD, el Consorcio se ha comprometido a organizar sus actividades teniendo en cuenta su impacto sobre el medio ambiente, y en particular las emisiones de CO₂. Por ello, para la ejecución del Programa, en la medida de lo posible, se han privilegiado las técnicas de comunicación y coordinación virtual, y se recomienda la utilización de material reciclable.



COPOLAD Executive & Coordination Body (ECB)

✉ FIIAPP, C. Beatriz de Bobadilla 18 Madrid-28040 (Spain)

☎ +34 911 442 766 🐦 @programacopolad 📘 /programacopolad

www.copolad.eu

COPOLAD CONSORTIUM

LEADER



COUNTRIES

SEDRONAR (Argentina) • SENAD (Brazil) • SENDA (Chile)
MINJUSTICIA (Colombia) • ICD (Costa Rica) • CND (Cuba)
VLADA (Czech Republic) • CND (Dominican Republic) • MREMH (Ecuador)
CNA (El Salvador) • GIZ (Germany) • DNII (Honduras) • CONADIC (Mexico)
CONAPRED (Panama) • DEVIDA (Peru) • NBDP (Poland) • SICAD (Portugal)
NAA (Romania) • DGPNSD (Spain) • NDC (Trinidad and Tobago)
JND (Uruguay) • ONA (Venezuela)

EUROPEAN AGENCY

EMCDDA

MULTILATERAL AGENCIES

CICAD – OAS • PAHO – WHO

BI-REGIONAL NETWORKS

AIAMP • IDPC • RIOD



This project is funded by
the European Union